

Fecha: 01-06-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Biobío: agricultores y canalistas expectantes ante eventual creación de Subsecretaría de Recursos Hídricos

Pág.: 14
 Cm2: 885,3
 VPE: \$ 1.064.090

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Economía&Negocios

“ Cuando uno ve esa cantidad de funciones y organismos, la necesidad de que exista un órgano que coordine la seguridad hídrica resulta evidente. ”
Jessica López, ministra de Obras Públicas.

PROYECTO APROBADO EN COMISIONES DEL SENADO

Biobío: agricultores y canalistas expectantes ante eventual creación de Subsecretaría de Recursos Hídricos

FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCION



Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una nueva institucionalidad llamada Subsecretaría de Recursos Hídricos fue aprobada en las comisiones de Obras Públicas y Recursos Hídricos del Senado.

La idea es que mejore la actual gestión del agua que hoy es competencia de más de 50 organismos del Estado.

Así, los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía de la Cámara Alta aprobaron, en general, el proyecto que crea la

La gestión del agua hoy se encuentra dispersa en más de 50 organismos del Estado, cuestión planteada por parte del Ministerio de Obras Públicas ante representantes de la Cámara Alta.

Subsecretaría en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos.

De acuerdo con la plataforma web de la Cámara Alta, la norma

que cursa su primer trámite ya fue respaldada por la Comisión de Obras Públicas. Esta vez, la instancia especialista en temas de agua respaldó la idea de legislar por unanimidad luego de

escuchar a la ministra del ramo, Jessica López; el director general de Aguas, Carlos Estévez; y la subgerente de Sustentabilidad y directora de Escenarios Hídricos 2030 de Fundación Chile, Ulrike Broschek.

Al respecto, la ministra López afirmó que, entre un 80% y un 90% de las decisiones de la gestión de agua en el país, se ejecuta a través de algún organismo del MOP. “Hablamos de la Dirección General de Aguas (DGA) que ve autorizaciones y otorgamiento de derechos; la Dirección de

Fecha: 01-06-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 15
 Cm2: 889,6
 VPE: \$ 1.069.345

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Biobío: agricultores y canalistas expectantes ante eventual creación de Subsecretaría de Recursos Hídricos

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Obras Hidráulicas (DOH) que está a cargo de la infraestructura hídrica de lluvias y riego, cauces de ríos, control de aluviones; la Superintendencia de Servicios Sanitarios que concesiona los servicios de las sanitarias; el Instituto Nacional Hidráulico que se dedica a estudios".

"Cuando uno ve esa cantidad de funciones y organismos, la necesidad de que exista un órgano que coordine la seguridad hídrica resulta evidente. Hoy no existe una subsecretaría. Legislar sobre este tema es esencial, es una recomendación del Banco Mundial", aseguró la titular de la cartera de OO.PP.

En la Región, Claudio Morales, director de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP, destacó que "este cambio nos parece sin duda un importante avance para mejorar la gestión de los recursos hídricos en nuestro país, consolidando en una única institución la planificación y coordinación de los diversos organismos que hoy tienen competencias disgregadas respecto al agua. Sin duda es un avance permitiendo un mayor foco en la gestión integrada, de un elemento tan vital para la vida humana, como es el agua".

Del mismo modo, el director regional de la DOH explicó que "un cambio relevante de señalar es que la actual Dirección de

Obras Hidráulicas, deja de existir como servicio dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), traspassando las funciones, que se refieren a recursos Hídricos, a la nueva Dirección General de Obras Hidráulicas y a sus nuevos servicios

dependientes; la Dirección de Infraestructura Hidráulica y la Dirección de Servicios Sanitarios Rurales. Según esto, la Subsecretaría dispondrá de dos Direcciones Generales: La Dirección General de Aguas y la Dirección General de Obras Hidráulicas".

A su vez, detalló Claudio Morales, la Subsecretaría deberá coordinar la relación con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y el Instituto Nacional de Hidráulica (INH), aún cuando su dependencia directa es con la ministra de Obras Públicas y Recursos Hídricos.

Así también, indicaron desde la DOH, en torno a la Dirección General de Obras Hidráulicas, se eleva su jerarquía, lo que permite que se genere la Dirección de Servicios Sanitarios Rurales, cuestión que resuelve algunas dificultades administrativas y recoge de mejor modo la importancia para el país del abastecimiento de agua potable en el ámbito rural. Se contempla también la nueva Dirección de Infraestructura Hidráulica, equivalente a la actual DOH.

Por su parte, la Dirección de Servicios Sanitarios Rurales, contó Morales, deberá efectuar estudios, gestión comunitaria, proyectos e inversiones de agua potable y saneamiento y llevar el registro de operadores. Para todos los efectos será la continuadora legal de la Subdirección y le corresponde el ejercicio de todas las facultades que le otorga la ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

Gremios

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío (Socabio), manifestó que "nuestro entusiasmo puede ser mayor o menor respecto de crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, según sean los énfasis en que abordará las materias relativas a el uso de estos recursos".

A su vez, el presidente de Socabio recalcó que "por supuesto nos interesa que el cuidado del agua y sus cuencas sea uno de los objetivos, pero que eso no desvíe su funcionalidad en cuanto a nuestra capacidad de incrementar superficie de riego, generar energía, estar disponible para las Sanitarias, entre otros".

José Miguel Stegmeier agregó que, particularmente, en el caso de nuestra región, "las expectativas de desarrollo futuro, sobre todo en el ámbito alimentario, son muy potentes y esto sólo puede ocurrir si la agricultura dispone de suficientes recursos hídricos y esto pasa también, por la necesidad de construir aquellos embalses que nos permitirían asegurar, año a año, la disponibilidad de agua para riego".

En tanto, Juan Pablo Jara, gerente de la

Asociación de Canalistas del Laja, señaló respecto de la creación de la Subsecretaría que les genera ciertas aprensiones. "Hoy por hoy existen instituciones para velar por uso eficiente del recurso, está la Dirección General de Agua, la Dirección de Obras Hidráulicas, existen las Juntas de Vigilancia y las Organizaciones de Usuarios", afirmó.

En línea con lo anterior, el gerente de la Asociación de Canalistas del Laja aludió a la existencia de un principio básico de la economía. "Múltiples necesidades y escasos recursos. Nuestros esfuerzos se enfocarían en fortalecer lo ya existente, por ejemplo, la Junta de Vigilancia del Río Laja que aún no ha sido constituida. Crear una nueva institución a nivel central no sé si es una solución para los problemas actuales y me genera duda la separación de la DGA y la DOH ya que quedarían bajo distintas subsecretarías, pudiendo entorpecer aún más el proceso. En fin, entiendo que es una propuesta que aún no ha sido aprobada, así que estaremos atentos a las definiciones y alcances que pudiera llegar a tener", concluyó.

